

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2026, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión del Puesto de Trabajo del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, que se detalla a continuación:

- Un puesto de trabajo de Jefe/a Negociado de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, funcionario/a de carrera, mediante Comisión de Servicios.

El plazo de presentación de solicitudes para la provisión del puesto de trabajo, será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases específicas se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público/Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 20 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/8.224/26)

